

El desafío soberanista



Carles Puigdemont, en un momento de su intervención de ayer.

REUTERS

Carme Forcadell: "Rajoy ha traspasado todos los límites"

La presidenta del Parlament, Carme Forcadell, consideró ayer que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, "ha traspasado todos los límites" con el anuncio de un "golpe de Estado de facto", al aprobar las medidas al amparo del artículo de 155 de la Constitución con las que, aseguró, "cae en la más flagrante inconstitucionalidad". En una declaración institucional en la Cámara catalana, Forcadell opinó que a las medidas acordadas "no les acompañan ni la legalidad, ni la legitimidad política", ni cuentan "con el apoyo de una mayoría de los catalanes". "Los que se llenan la boca hablando de la Constitución, caerán en la más flagrante inconstitucionalidad al pretender suspender la democracia en Cataluña", dijo la presidenta del Parlament.

tat, Carles Puigdemont, como en el pleno del 10 de octubre, debe tener en cuenta factores con los que no contaba al inicio de su mandato.

Por un lado, la sociedad catalana se ha fracturado socialmente durante estos meses y la economía catalana se ha resentido con una imprevista fuga de empresas masiva, nunca vista hasta la fecha.

El presidente Puigdemont tiene dos millones de personas detrás de su proyecto soberanista, pero esos apoyos aún se antojan insuficientes.

rebelión si declara la independencia

dé a partir de ahora Puigdemont -la Mesa de la Cámara catalana fijará mañana día y hora-, la Fiscalía General resolverá ante qué tribunal interpondrá su querrela, lo que depende de los distintos escenarios que se abrirían con la aplicación del artículo 155 por desobediencia del Govern a las obligaciones que le impone la ley.

Al Supremo

No obstante, según apuntan fuentes jurídicas, la querrela se

remitiría con toda probabilidad al Supremo, en el caso de que el Ministerio Público considere que los hechos atribuidos a Puigdemont afectan a todo el territorio español e incluso se han cometido en el extranjero, como es el caso de algunas webs vinculadas al referéndum que estaban alojadas en otros países.

Otra de las posibilidades es que la aplicación del artículo 155 comporte la inhabilitación de Puigdemont como presidente e incluso su posible cese co-

mo diputado del Parlament, por lo que perdería el fuero ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y entonces la Fiscalía presentaría su querrela ante la Audiencia Nacional.

La Fiscalía podría presentar también su querrela por rebelión ante el Tribunal Superior de Cataluña, donde la juez Mercedes Armas ya instruye una causa por desobediencia, prevaricación y malversación contra Puigdemont y el resto de miembros del Govern.

TRIBUNA
Joaquim Coll



UN 155
ELECTORAL

DESDE el 1 de octubre la sociedad catalana está experimentando sucesivos baños de realidad.

Es cierto que en algunas ocasiones el separatismo se ha sentido reforzado, por ejemplo, frente a la torpe acción policial durante el 'referéndum', o la semana pasada cuando la juez Carmen Lamela ordenó el encarcelamiento de los dos Jordis (Sánchez y Cuixart) acusados de sedición. Sin embargo, las mentiras separatistas sobre el carácter indoloro del proceso de ruptura también han quedado al descubierto con la estampida empresarial y financiera, la huida de depósitos bancarios, la caída del consumo como respuesta a la incertidumbre, el riesgo palpable de enfrentamiento civil entre los propios catalanes o el rotundo rechazo de la UE a las actuaciones unilaterales de la Generalitat y el apoyo al Gobierno español.

La suma de todo ello ha hundido a la sociedad catalana en una profunda crisis política con devastadores efectos sociales y económicos. La única salida democrática es la convocatoria de unas elecciones autonómicas que pueda devolver la normalidad a Cataluña. El problema es cómo celebrarlas. No parece probable que Carles Puigdemont vaya a firmar el decreto de disolución de Parla-

mento antes de que el Senado apruebe el próximo viernes las duras medidas que ayer acordó el Consejo de Ministros. Ir a elecciones por su propia voluntad sería reconocer un sonoro fracaso. Los separatistas temen además que la dura realidad juegue en su contra en las urnas. No se puede seguir engañando durante tanto tiempo a tanta gente. Ahora mismo, más allá de votar una declaración formal de independencia como respuesta, no existe una estrategia compartida entre ERC, PDeCAT y CUP sobre qué hacer después. Parecen preferir que el Gobierno aplique el 155 para victimizarse, jugar a la desobediencia y a la revuelta en la calle, envolviéndose hipócritamente en la bandera del autogobierno que ellos mismos han liquidado.

La intervención completa de la autonomía catalana es la única vía posible para restaurar el orden constitucional y forzar la convocatoria de elecciones lo antes posible. Las decisiones que Mariano Rajoy dio a conocer, pactadas con PSOE y Ciudadanos, son arriesgadas pero imprescindibles. La destitución de todo el Govern es la respuesta lógica al hecho de que ya no actúa como una autoridad legítima. También lo es la limitación de las facultades del Parlamento catalán dado que ha sido un actor fundamental en toda esta crisis. Las nuevas autoridades que designe el Gobierno español asumirán el control del orden público en Cataluña, aspecto clave como ya se vio el 1-O. Igualmente deberán garantizar que el clima hacia esas nuevas elecciones sea de neutralidad institucional y respeto a la pluralidad en los medios públicos catalanes. Cuanto antes se celebren mejor, menos tiempo tendrán los gestores para equivocarse en un terreno minado.

Joaquim Coll es historiador

opinion@diariodenavarra.es

UNED

PAMPLONA

Edificio El Sario, C/ Sadar s/n.
 31006 Pamplona. Tel. 948 24 32 50
 info@pamplona.uned.es
 Más información: www.unedpamplona.es
 www.facebook.com/unedpamplona
 @unedpamplona

MATRICÚLATE EN UNED PAMPLONA

GRADOS UNIVERSITARIOS OFICIALES Y MÁSTERES EEES 2017/2018

Ampliado el plazo de matrícula hasta el 13 de noviembre en www.uned.es

- 28 Grados
- Cursos de Acceso a la Universidad mayores de 25 y 45 años.
- Inglés: A1, A2, B1, B2, C1 y C2 (matrícula hasta el 7 de noviembre)

MATRÍCULA: Hasta el 13 de noviembre en www.uned.es